

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047		Fecha: 11/08/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2019 00427		MARIA FERNANDA CACERES	ALBERO VIDALES VERA JIMENEZ	Auto pone en conocimiento	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2019 00728		COOPERATIVA MIULTIACTIVA JACKSON DAVID BALCERO GOMEZ ASISCOOP LTDA		Auto ordena correr traslado	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2019 00954		FINAMERICA COMPAÑIA DE	JEYMI LISETH TINJACA FINANCIAMIENTO	Auto pone en conocimiento	10/08/2020	01
1100140 03016 Ordinario 2020 00055		MARIA TERESA CAICEDO CAICEDO	INDETERMINADOS	Auto admite demanda DEMANDA DE RECONVENCION	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2020 00063		PETROCOMERCIALIZADORA JESUS ANTONIO BARRETO GONZALEZ PETROCON S.A		Auto pone en conocimiento	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2020 00167		EMRIQUE ZAMBRANO PEÑA	CARLOS AUGUSTO AGUILERA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	10/08/2020	01
1100140 03016 Ordinario 2020 00356		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PERSONAS INDETERMINADAS PENSIONES COLPENSIONES		Auto rechaza demanda	10/08/2020	01
1100140 03016 Interrogatorio de parte 2020 00358		MARIA ELISA LIOPEZ CASANOVA	BERTHA GILMA LOPEZ CASANOVA	Auto Señala Fecha Interrogatorio PARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00AM	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2020 00362		CLAUDIO ENRIQUE ALFONSO	ADOLFO GOMEZ BARRERA RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2020	01
1100140 03016 Verbal 2020 00365		EDWIN FRANKLIN CUBILLOS	NIDIA PAOLA HERNANDEZ BAEZ BUSTOS	Auto rechaza demanda	10/08/2020	01

1100140 03016 Medidas Cautelares 2020 00368	BANCO FINANDINA S.A.	RAFAEL ANDRES ZORRO BUEGOS	Auto decreta medida cautelar	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2020 00400	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MELITON MOLANO BAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2020	01
1100140 03016 Ejecutivo Singular 2020 00400	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MELITON MOLANO BAEZ	Auto decreta medida cautelar	10/08/2020	02

ESTADO No.047

Fecha: 11/08/2020

Página:2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA

SECRETARIO

Firmado Por:

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb8601b78053f24b9c12d7f0457d5925ce8eb08a4cb722a94270fc84eb12c1a5**
Documento generado en 10/08/2020 10:32:08 p.m.